

memoriapaper(ak)

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA
HISTÓRICA EN NAVARRA

NAFARROAKO OROIMEN HISTORIKOARI BURUZKO FONDO DOKUMENTALAREN
LANGAIK

Nº 11. Zbk

<http://memoria-oroimena.unavarra.es/es/documentos/>

DATOS BÁSICOS DEL FONDO "BATALLONES DE TRABAJADORES Y CAMPOS DE CONCENTRACIÓN" DEL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA PROCEDENTE DEL ARCHIVO DEL TRIBUNAL CUENTAS

Autoría / Egileak: Juan Carlos García Funes

Fecha de publicación / Argitalpen data: Agosto 2022 Abuztua



ISSN 2444-5932

Memoriaper(ak)

Documentos de Trabajo del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra

Nafarroako Oroimen Historikoari buruzko Fondo Dokumentalaren Langaiak

Working papers of the Documentary Archive of Historical Memory in Navarre

Edita / Editorea:

- Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Consejo Editorial / Argitalpen Batzordea:

- Emilio Majuelo Gil
- Fernando Mendiola Gonzalo
- Nerea Perez Ibarrola
- Gemma Piérola Narvarte

Acceso / Sarbidea:

- <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/43867>
- <https://memoria-oroimena.unavarra.es/informes>
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=26564>

Licencia / Lizentzia

- Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ISSN:

- 2444-5932

El Consejo Editorial no se identifica necesariamente todas las opiniones publicadas en esta serie de documentos de trabajo

Batzorde Editorialak ez du ezinbestean bat egiten langai haueetan argitaratzen diren iritzi guztiekin.

Datos básicos del Fondo “Batallones de Trabajadores y Campos de Concentración” del Centro Documental De La Memoria Histórica procedente del Archivo Del Tribunal Cuentas

Resumen

A continuación se presentan los datos básicos de un vaciado sistemático del Fondo "Batallones de trabajadores y campos de concentración" (FBTCC), conservado en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca y proveniente del Archivo del Tribunal de Cuentas. Además de explicar las principales cuestiones metodológicas que guiaron el vaciado, que son necesarias conocer para comprender el conjunto de información presentada en este artículo, se aporta un anexo con las tablas que incorporan los datos producto del análisis de la información cuantitativa y geográfica disponible en dicho fondo.

Palabras clave: guerra civil española / franquismo / campos de concentración / trabajo forzado / batallones

Laburpena:

Jarraian, Salamancako Memoria Historikoaren Dokumentazio Zentroan gordetako "langileen batailoiak eta kontzentrazio-eremuak" funtsaren hustuketa sistematikoaren emaitzak aurkezten dira. Funts horrek Kontuen Auzitegiko Artxibotik datozen funtsak ditu. Hustuketa gidatu zuten eta artikulua honetan aurkeztutako informazio guztia ulertzeko ezagutu behar diren gai metodologiko nagusiak azaltzeaz gain, eranskin bat erantsi da, funts horretan eskuragarri dagoen informazio kuantitatibo eta geografikoaren azterketaren ondoriozko datuak jasotzen dituzten taulekin.

Hitz gakoak: Espainiako gerra zibila / frankismoa / kontzentrazio-esparruak / lan behartua / batailoiak

Datos básicos del Fondo “Batallones de Trabajadores y Campos de Concentración” del Centro Documental De La Memoria Histórica procedente del Archivo Del Tribunal Cuentas

Introducción

El Fondo «Batallones de trabajadores y campos de concentración» (FBTCC) es una fuente fundamental para el conocimiento del trabajo forzado concentracionario –los trabajos que realizaron los prisioneros dependientes del sistema de campos de concentración organizado por el Ejército sublevado en julio de 1936. Es un fondo excepcional porque el estado general de las fuentes documentales para investigar el trabajo concentracionario se nos presentan muy fragmentadas, con múltiples limitaciones y problemas, y, en no pocas ocasiones, bloqueadas a los investigadores.

Entre otros archivos y fondos, una parte fundamental de esta labor pivotaba en una recopilación masiva de información del FBTCC, conservado del Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca y proveniente del Archivo del Tribunal de Cuentas. Entre otras fuentes, este Fondo incluye información crucial para el seguimiento del trabajo forzado concentracionario: en líneas generales, los pases de revista de las unidades de trabajadores, sus localizaciones, sus cifras de prisioneros totales, las altas y bajas de las unidades, etc. Por tanto, el FBTCC es básico para asumir los retos de cuantificar las unidades de trabajadores, sus períodos de actividad y las cantidades de cautivos encuadrados en ellas. En su mayoría, estas unidades tomaron la forma estándar de *batallones de trabajadores* (en sus diferentes variantes, que ya he explicado en otras ocasiones).

El presente artículo es un complemento al libro *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo* (García Funes, 2022). Concretamente, cumple las funciones de Anexo 3. Dado el volumen de la información aquí aportada se dificultaba su publicación en una monografía, por lo que, de esta forma, este artículo y las tablas aquí

presentadas sostienen muchas de los gráficos y mapas mostrados en el libro. Recopilando información cuantitativa y geográfica de cada unidad de trabajo forzado, el contenido de las tablas que acompañan estas páginas es el siguiente:

- Portada
- Precisiones metodológicas sobre el presente vaciado del Fondo "Batallones de trabajadores y campos de concentración" (FBTCC)
- Tabla 1: Unidades de trabajadores dependientes de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP) y de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD) con información en el FBTCC, provincias y localidades en las que estuvieron presentes y períodos mínimos de actividad.
- Tabla 2: Número de prisioneros encuadrados en unidades de trabajo forzado concentracionario entre 1939 y 1945, por provincias.

En la pestaña de precisiones metodológicas se incorpora una presentación del FBTCC y la recomendación de consultar otras publicaciones para una mejor comprensión de las tablas presentadas, junto a algunas precisiones y alertas a la hora de adentrarse en la información de las tablas. Después, se da una breve explicación del contenido de las columnas de las Tablas 1 y 2, pasando a un listado de abreviaturas y siglas y la denominación de la fuente consultada.

El Fondo de «Batallones de trabajadores y Campos de Concentración» (FBTCC): orígenes, retos y complejidades metodológicas.

El Fondo de «Batallones de trabajadores y Campos de Concentración» (FBTCC) se conserva en el Centro Documental de la

Memoria Histórica (CDMH) dentro de los denominados Fondos Incorporados (aquellos que ingresaron desde de 1979),¹ como copia de documentación del Archivo del Tribunal de Cuentas.²

El 12 de marzo de 2010 llegaban al CDMH un total de 145 cajas procedentes del Tribunal de Cuentas. Esta cesión culminaba la operación iniciada desde el convenio firmado entre el Centro y el Ministerio de Cultura.³ Así se creaba el FBTCC con documentación, en su mayoría, relativa a campos de concentración, hospitales militares, prisiones militares, Batallones de trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, comprendida en el período 1937-1945. Entre sus carpetas y extractos se recogen comunicaciones entre diferentes campos y planas mayores de los batallones y otras unidades con la misión de fiscalizar los gastos generados, para lo que reportaban estados mensuales a las autoridades concentracionarias de cuántos prisioneros se encontraban encuadrados, qué altas y bajas se habían producido y qué haberes (gastos de su mantenimiento) eran reclamados.

El FBTCC fue fundamental para los retos y objetivos que originaron la primera tesis doctoral que investigó los batallones de trabajo forzado del sistema concentracionario franquista en un ámbito estatal (García Funes, 2017) y en la citada monografía sobre este objeto de estudio (García Funes, 2022). Hasta esas investigaciones, el FBTCC no se había abordado con el reto de cuantificar y localizar el trabajo forzado concentracionario en todo el territorio del Estado español, por lo que esta aportación

¹ Una síntesis de la historia de los fondos conservados en este centro en Espinosa Romero (2016) y Rodríguez López y Espinosa Romero (2016).

² Desde aquí expreso mi agradecimiento al camino allanado por la presión y el empeño de diferentes investigadores, especialmente al historiador Francisco Espinosa y la abogada Eva Moraga, para que el Tribunal de Cuentas hiciera accesible la documentación. Los problemas para la consulta del FBTCC los comenté en García Funes (2017, pp. 30-34), donde hago expreso del agradecimiento al historiador Francisco Espinosa y a la abogada Eva Moraga por lograr que esta documentación fuera de acceso público. Un comentario actualizado en Espinosa Maestre (2019).

³ Descripción disponible en:

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6084287>

[Consultado en 26 de julio de 2022].

establece las bases para posibles futuras investigaciones parciales o territoriales.

Las tablas que acompañan este artículo presentan una síntesis de los resultados de haber vaciado información presente en el FBTCC. Son los resultados de haber localizado y cuantificado a los cautivos del sistema concentracionario que fueron encuadrados en diferentes unidades de trabajadores en el período 1937-1945. Principalmente, la información que se proporciona en estas tablas se centra en la identificación de cada unidad de trabajo forzado, el número de integrantes cada mes y la localización de su Plana Mayor o municipios donde estuvo activa.

Con el vaciado de dicho Fondo se ha conseguido concretar las unidades de trabajo con documentación disponible en el mismo y sus balances de fuerzas (es decir, los pases de revista que se realizaban, al menos, una vez al mes en cada unidad). Encontrando y recopilando las cifras mensuales de cada unidad, han logrado establecer cómputos totales mensuales mínimos de mano de obra cautiva movilizada al trabajo por el sistema concentracionario.⁴ Atendiendo a la localización de dónde estaban firmados los balances sus planas mayores, se ha podido concretar el reparto de estas unidades de trabajo forzado por toda la geografía de dominio sublevado en guerra y todo el Estado español franquista (Península, Islas y Protectorado Marroquí).⁵

Por tanto, se ofrece una visión global de los trabajos forzados orquestados por el Ejército en los territorios que iban quedando en posesión de las tropas sublevadas y en el conjunto de los territorios del Estado español, realizando un esfuerzo por delimitar cada tipo de

⁴ Mínimos, porque el FBTCC presenta lagunas de información., sobre todo para el tiempo de guerra, conociendo en algunos pocos meses cifras más altas por otras fuentes. Ver García Funes (2017, p. 225).

⁵ Representaciones en mapa de los datos geográficos presentados en las tablas que acompañan este artículo pueden verse en García Funes (2022) y García Funes (2017, pp. 291-292).

unidades de trabajo forzado,⁶ aspecto numerosas veces confuso incluso dentro de la propia documentación de las autoridades concentracionarias.

Con la labor realizada en el FBTCC he logrado conocer cuántos cautivos trabajaban cada mes, disponiendo de datos locales, provinciales y estatales, pero no es posible conocer qué tipo de trabajos impulsaban.⁷ En su mayoría, sólo encontramos información de localizaciones y número de prisioneros trabajadores activos cada mes, así como información sobre altas, bajas (y causas que las motivaron), además de diferentes aspectos del mantenimiento interno de los batallones que no incorporo en este artículo ni en sus tablas.⁸ Para ello, es necesario cruzar los datos del FBTCC con otros fondos documentales, como archivos locales, memorias de prisioneros y, sobre todo, los fondos del AGMAV relativos a las autoridades concentracionarias y el Cuartel General del «Generalísimo».⁹

Llegar a concretar estos datos con información del FBTCC precisaba de una minuciosa y pormenorizada tarea que, pese a las precauciones, estuvo marcada por la materialidad inherente a la fuente, que marcó sus problemas. A las virtudes y problemas del citado Fondo se dedican dos apartados en García Funes (2017, pp. 29-43 y 211-219)¹⁰ y un apartado en

⁶ En su mayoría, Batallones de Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados y otros grupos.

⁷ Con la salvedad de aquellas unidades de trabajo que tenían en su denominación el trabajo a desempeñar (por ejemplo, al encontrar denominaciones como *Batallón de Trabajadores Especialistas del Servicio de Recuperación y Automovilismo de la Dirección General de Industria y Material*, podemos orientarnos, pero no es la norma.

⁸ Los balances se acompañaban de una plantilla con la cantidad de oficiales, suboficiales y tropas que integraban el batallón, las cantidades que ingresaban por encontrarse movilizados e incluso el ganado del que disponía el batallón, los resúmenes de cruces (como la de San Hermenegildo o San Fernando) y los premios obtenidos por la oficialidad del batallón.

⁹ En sentido, un estudio de caso para las provincias de Castilla y León en García Funes (2016).

¹⁰ En el apartado "Fuentes y delimitación del objeto de estudio" de la introducción de García Funes (2017) así como en el 3.1. de la misma, "El Fondo de Batallones y Campos de Concentración del Archivo del Tribunal de Cuentas: un análisis crítico de una fuente indispensable", se realizan una genealogía de

el García Funes (2022),¹¹ con la intención de acompañar y alertar a futuros investigadores e investigadoras que se adentrasen en el FBTCC.

Problemas y precauciones para el análisis del FBTCC

El objetivo de establecer la cantidad de mano de obra total utilizada por el sistema de reclutamiento forzado pasaba por buscar y depurar los datos incluidos en los explicados balances de fuerzas de todo el FBTCC. Estas páginas dan cabida a algunas precauciones para quienes se acerquen a investigar este Fondo, alertando de los problemas metodológicos a los que enfrentarse.

La gestión burocrática de las unidades de trabajadores era similar a la que se realizaba de los batallones ordinarios del Ejército. Los balances de fuerzas los firmaban las autoridades de los batallones para transmitirlos a sus superiores, así podía el Ministerio de Guerra ordenar los pagos de los haberes mensuales generados por los prisioneros, al igual que se hacía con los soldados ordinarios de las fuerzas sublevadas. Los batallones recibían ingresos en proporción a los gastos generados por el mantenimiento de sus soldados y el de los prisioneros que los integraban, por lo que las cantidades económicas en estos balances son las relaciones de haberes y devengos de la tropa, tanto fijos como periódicos. A cada batallón le correspondía acreditar el ajuste de haberes, es decir, el montante de pesetas que suponía su existencia, incluyendo los aumentos y deducciones del mes. Los aumentos se generaban por la suma de las relaciones de altas y de socorros, mientras que las deducciones se indicaban en base al importe de la relación de las bajas de mes anterior (bajas del batallón, hospitalizaciones,

la apertura del fondo a su acceso, una descripción pormenorizada de contenidos y una problematización de la fuente, dedicándole especial atención a las necesarias alertas metodológicas por su condición.

¹¹ "Preguntas y retos en el laberinto del archivo".

evasiones)¹² y los socorros facilitados a individuos hospitalizados durante meses anteriores.

Con este procedimiento se puede cuantificar la totalidad de cautivos que estuvieron encuadrados cada mes en cada una de los batallones y otras unidades de trabajo. Es decir, podemos conocer cuántos prisioneros estaban activos en una localidad determinada en unas fechas específicas. Pero esto no implica que, si la cifra no variaba el mes siguiente, fueran necesariamente las mismas personas. La gran movilidad interna de los batallones, con numerosas altas y bajas, dificulta esta tarea, por lo que conocer la totalidad de personas, que pasaron por este sistema es un reto inasumible a través de la información cuantitativa del FBTCC. Para ello se debería vaciar cada listado de cada unidad de trabajadores, para contabilizar individualmente cada prisionero, evitando duplicidades de un mes a otro, lo que requeriría un trabajo extenso de un amplio equipo. no podemos conocer las personas movilizadas al trabajo por el sistema concentracionario en toda su duración.

La denominación y localización de los batallones y la periodización de su actividad son problemáticas importantes para la cuantificación de particular y global de efectivos. Los problemas relativos a la nomenclatura radican, principalmente, en encontrar unidades de trabajo con diferentes nombres que, analizadas con atención, resultan ser la misma. No es sencillo detectarlo, pero abarcar geográficamente todo el Estado español ha permitido localizar errores que, con estudios locales o regionales, se habrían acumulado y trasladado de una investigación a otra. En cuanto a la localización, la gran movilidad de las unidades de trabajo introduce dificultades extra. Un mismo batallón, trabajando en un tiempo determinado por diferentes localidades y municipios de más de una provincia, hace más difícil su rastreo. Esta gran movilidad de los batallones impide construir *fotografías* estatales por

¹² Se podían deducir importes de varios meses atrás, como es el caso de estas hospitalizaciones de febrero, siendo el balance de mayo.

encaje de estudios parciales, por lo que el análisis del FBTCC no puede afrontarse como una suerte de puzle territorial. Los errores a la hora de afrontar las denominaciones se acaban transformando en errores cuantitativos, dado que, si desconocemos que se están utilizando diferentes denominaciones para un mismo Batallón de Trabajadores, duplicaríamos datos a la hora de cuantificar sus balances de fuerzas. De la misma forma, perdemos la perspectiva de continuidad y los límites temporales de lo que, en realidad, era un mismo batallón.

Además de por la magnitud de estos trabajos forzados, la gran movilidad de las unidades de trabajo (entre las que destacando los *batallones de trabajadores* en sus diferentes tipos) hace imposible reconstruir las infinitas trayectorias de los vehículos que transportaron a los prisioneros de guerra encuadrados en dichas unidades por toda la geografía controlada por los sublevados durante la guerra. Es prácticamente inviable trazar las infinitas relaciones de creación, dependencia y entre los centenares de campos de concentración y las decenas de miles de prisioneros movilizados para el trabajo. Misma dificultad surge para situar la actividad de los soldados trabajadores que engrosaron las filas de los *batallones disciplinarios* durante la posguerra y que también dependieron del sistema concentracionario. Inviabilidad e imposibilidad marcadas por el ingente trabajo que requeriría –sin duda, colectivo, no en una investigación doctoral— y por la ausencia o inaccesibilidad de fuentes.

Diferenciar los datos para evitar repeticiones requirió una observación y selección metódica porque, a la hora de cuantificar, son especialmente problemáticos los períodos de fase de cambio de Batallones de Trabajadores (BB. TT.), a Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT) o de BB. TT. a Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST) o BDSTP (BDST -Penados-). En los períodos de grandes cambios institucionales, entre disoluciones y fusiones, un BB.TT X podía pasar a denominarse BDT o BDST conservando la misma numeración, pero no era un fenómeno automático ni lógico en sí mismo. Que existan

BB.TT y BDST con el mismo número no implica que el segundo fuera, indefectiblemente, una continuación del primero. Asumir esta correspondencia induce a error (así me ocurrió en mis primeros acercamientos a la documentación). Por ello, es importante detectar estas situaciones para definir y limitar las trayectorias y temporalidades de cada batallón, con el fin de evitar repeticiones al cuantificar cifras mensuales que generasen un grave escenario al producirse picos de encuadramiento mensual que desvirtuarían conclusiones globales. Para mayor complicación, también se dan no pocos casos en los que no disponemos de ninguna cifra de individuos totales en la documentación de las unidades de trabajo, pero sí contamos con las listas de nombres de los prisioneros encuadrados en ellas. En esos casos, nos vemos obligados a realizar el conteo uno por uno, nombre a nombre, en las listas nominales de pase de revista (hablamos de cifras de varios cientos), con el riesgo que puede suponer incurrir en algún error.

En relación a la cuantificación de efectivos, además de los relacionados con la denominación, los balances de fuerzas realizados por la Plana Mayor de la unidad podían estar realizados y firmados por la oficialidad en la misma localidad o a pie de obra (incluso, diferentes compañías, en diferentes obras). En principio, la documentación unificada debe aportar cifras coincidentes, pero al poder hacerse balance en diferentes días, los movimientos internos (altas, bajas) provocan cambios en las cifras finales. El día más habitual para los balances eran los primeros días del mes o los días inmediatamente posteriores, también podían hacerse o firmarse los días 15 o 30 del mes, lo que aún hace más difícil definir con exactitud los totales en una fecha muy precisa. Esto conlleva que la cuantificación total que manejo juegue con una horquilla de días de margen.

Los problemas relativos a la localización son variados y, a su vez, también se relacionan con los diferentes lugares de firma de los balances de fuerzas. Al no tener por qué estar firmados desde el lugar específico de los trabajos, los lugares apuntados en las tablas alternan ser el

emplazamiento de la ubicación de la Plana Mayor del batallón con aquellos en los que trabajaban o pernoctaban los cautivos trabajadores. En la mayoría de los casos, con la documentación del FBTCC se puede conocer en qué lugar se encontraba la Plana Mayor de los batallones, pero no dónde se hacían los trabajos. Y podemos encontrar un mismo batallón con compañías distribuidas por el territorio de diferentes provincias, generalmente colindantes, lo que también complicaba la cuantificación y representación de los datos si se trata de evitar que dupliquemos cifras.

La periodización de las unidades de trabajadores también genera conflicto a la hora de recopilar la información. Se da ausencia de datos de no pocos batallones durante meses. Si esos vacíos están precedidos y seguidos de meses de presencia o actividad, podemos achacar el vacío informativo a la falta de documentación. Ahora bien, con la cautela de no asignar presencia de batallones sin pruebas documentales, aunque la lógica invitara a pensarlo, no se ha asumido la continuidad de los trabajos al periodizar la existencia de los batallones.¹³

El análisis del FBTCC revela falta de documentación, bien por pérdida o porque hubo mandos de batallones que no enviaran balances de fuerzas a sus superiores, aunque me decanto por la primera opción. La ausencia de documentación sobre actividad de cautivos es especialmente patente para el período de guerra, en el que, por razones obvias, las comunicaciones podían no ser lo periódicas y precisas que quisieran las máximas autoridades que deseaban y exigían tal determinación. Si bien encontramos evidencias documentales de los batallones desde julio de 1937, el período de más abundancia de

¹³ Sirva como ejemplo el BB. TT. 217 en Álava/Araba, activo en la provincia entre abril y junio de 1940. Vuelvo a encontrar datos del batallón en la provincia en julio de 1941, cuando arranca una larga actividad que finalizó en agosto de 1942. Podría sugerir que la horquilla temporal comprendida entre julio de 1941 y agosto 1942 fue un periodo de continuidad, pero se ha preferido ceñirnos a los datos localizados en el FBTCC. Dados los problemas intrínsecos a la información incluida en este Fondo, esta manera de proceder ayuda a las cuantificaciones totales de encuadrados, principalmente, porque evita repeticiones que aumenten las cifras por error.

información corresponde a los 18 meses comprendidos entre marzo de 1939 y agosto de 1940. Al margen de los vericuetos archivísticos, que pueden explicar la falta de reportes de los batallones por encontrarnos ante un fondo con décadas de vida, podemos comprender también que, sobre todo para el período de guerra, fuera complicado que todos los batallones pudiera remitir información, pese a las voluntades castrenses de eficiencia burocrática.¹⁴

Bibliografía

- GARCÍA FUNES, Juan Carlos (2022), *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Comares, Granada.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos (2018), "Batallones de trabajo forzado del sistema concentracionario franquista: organización, desarrollo y cuantificación de mano de obra cautiva", en GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARTÍN NÁJERA, Aurelio (coords.), *A vida o muerte: persecución a los republicanos españoles*, Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos (2017), *Espacios de castigo y trabajo forzado del sistema concentracionario franquista*, Tesis Doctoral, Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa, Pamplona/Iruña.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos (2016), «A recoger bombas»: *batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)*, Sevilla, Foro por la Memoria de Segovia – Editorial Atrapasueños.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco (2019), «La lucha por el acceso a los archivos del franquismo. De los «Fondos Especiales» del Tribunal de Cuentas a los 10.000 documentos del Ministerio de Defensa», en

¹⁴ El comandante jefe del Batallón de Trabajadores n.º 68, desde Gallur (Zaragoza), dirigió a la ICCP en un resumen mensual de la actividad desplegada en abril de 1938, algo que reafirmaría mi interpretación:

“La situación de las fuerzas, dispersas, distribuidas en ocasiones en seis provincias distintas; las comunicaciones con los lugares en que se hallan, no siempre regulares y frecuentes; los continuos desplazamientos que la naturaleza especial de los trabajos impone, y las dificultades para obtener de la dirección técnica, por su movilidad, en el momento oportuno, los informes necesarios retrasan ahora notablemente el envío de este resumen e impedirán, tal vez, en lo sucesivo, mientras persisten esas circunstancias, que se dé cumplimiento a lo prevenido, con la puntualidad deseada”. Archivo General Militar de Ávila (AGMAV),2379,155,39.

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, GÁLVEZ BIESCA, Sergio y CASTRO BERROJO, Luis (2019), *El acceso a los archivos en España*, Fundación 1º de Mayo.

- ESPINOSA ROMERO, Jesús (2016), "La Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos en Madrid", en OVIEDO SILVA, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro (coords.). Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948), Madrid, Catarata.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía y ESPINOSA ROMERO, Jesús (2016), "La Guerra Civil. Fuentes documentales y bibliografía", en FRIEYRO DE LARA, Beatriz. (ed.). Nueva guía para la investigación sobre los ejércitos de la España contemporánea, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.